



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 12 de agosto de 2010.

**VISTO:**

El Expte. 5212/2010, mediante el cual se tramita el Concurso Privado n° 13/2010 para la conectorización de fibra óptica desde la Dirección General de Informática (Rectorado) hasta Bloque I y desde Bloque I hasta Bloque II; y

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado a fs. 92/93 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A n° 021/10 al efecto de la Pre - adjudicación.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/2001, Decreto n° 436/2000 y la Ordenanza CS n° 13/01.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Dirección General de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

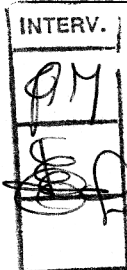
**DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N° 13/2010, a la firma "**LOGATEC SRL**" por la suma total de **PESOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 6.798,00.-)**; para la conectorización de fibra óptica desde la Dirección General de Informática (Rectorado) hasta Bloque I y desde Bloque I hasta Bloque II.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a: 001-012 (Construcciones San Luis - Obras Menores) \$ 6.798,00.-, 3/319, PRESUPUESTO ORDINARIO - EJERCICIO 2010.

ARTICULO 3°: Tómesese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO n° 204/2010**



*Miguel Angel Saad*  
Dir. Gral. de Prog. y Reg.  
Presupuestario  
alc Dcion. Gral. de Admin.

*Dr. Jose Luis Ricardo*  
Rector  
U. N. S. L.